



## Comentario

### Roberto Gil Zuarth (Abogado)

“Ayer la Corte invalidó por vicios en el procedimiento la primera parte del Plan B que tiene que ver con comunicación política y propaganda gubernamental. La segunda parte es la de la organización electoral, el destazamiento del INE, hacerlo chiquito e infuncional, eso está pendiente de resolución. Son dos piezas legislativas distintas, que siguieron procedimientos legislativos distintos y que no necesariamente comparten los vicios del procedimiento que ayer la Corte detectó. En la Cámara de Diputados se presentaron iniciativas, no se siguió el procedimiento ordinario que implica dictaminarían en comisiones e inmediatamente se puso a votación y la oposición dice que el proyecto y la razón de la mayoría no tuvo el tiempo suficiente para discutirlo”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACze39ZTvPI5dA8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214532&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp>